

**PLAN NACIONAL DE CUIDADO DE
TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA
SALUD EN EL MARCO DE LA PANDEMIA
COVID-19**

Fundamentación

El Gobierno Nacional ha asumido el liderazgo de la respuesta frente a la pandemia y ha demostrado el rol central del Estado como rector y articulador de la organización de la sociedad en contexto de emergencias.

Mediante el Decreto N° 260/20 se amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el Coronavirus COVID-19.

Para garantizar los mejores resultados posibles en el acceso de la salud de los argentinos, se requieren esfuerzos extraordinarios en el cuidado de la salud de los trabajadores del Sistema de Salud, ya que existen evidencias que demuestran, en virtud de las características de su trabajo y por sus niveles de exposición, que se ven incrementados los riesgos de contraer la infección por COVID-19.

En la Argentina según los datos recabados por el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud, de 7134 casos confirmados de COVID-19 al 15 de Mayo del corriente, en el 14,9% de los casos (1061) se identifica como fuente de contagio su trabajo en salud¹.

Proponer procedimientos de cuidado en el trabajo y acompañar a cada profesional con entrenamiento y capacitación en el uso adecuado de los elementos de protección personal es una práctica recomendable² para mitigar el riesgo de contagio³.

Asimismo, atender y promover el cuidado y autocuidado de la salud implica disponer de los conocimientos aplicados, distribuirlos y democratizarlos poniéndolos a disposición de quienes lo necesitan.

Es por eso que, en el marco del Día Mundial de la Salud y la Seguridad en el Trabajo, el Ministerio de Salud de la Nación por intermedio de la Secretaría de Calidad en Salud

¹ Datos de la situación de los trabajadores de la salud en relación al COVID-19 al 15 de Mayo (SE20) del 2020. Argentina de la Dirección de Epidemiología del Ministerio de la Salud de la Nación.

² U.S. Department of Labor. Guidance on Preparing Workplaces for COVID-19. 2020.

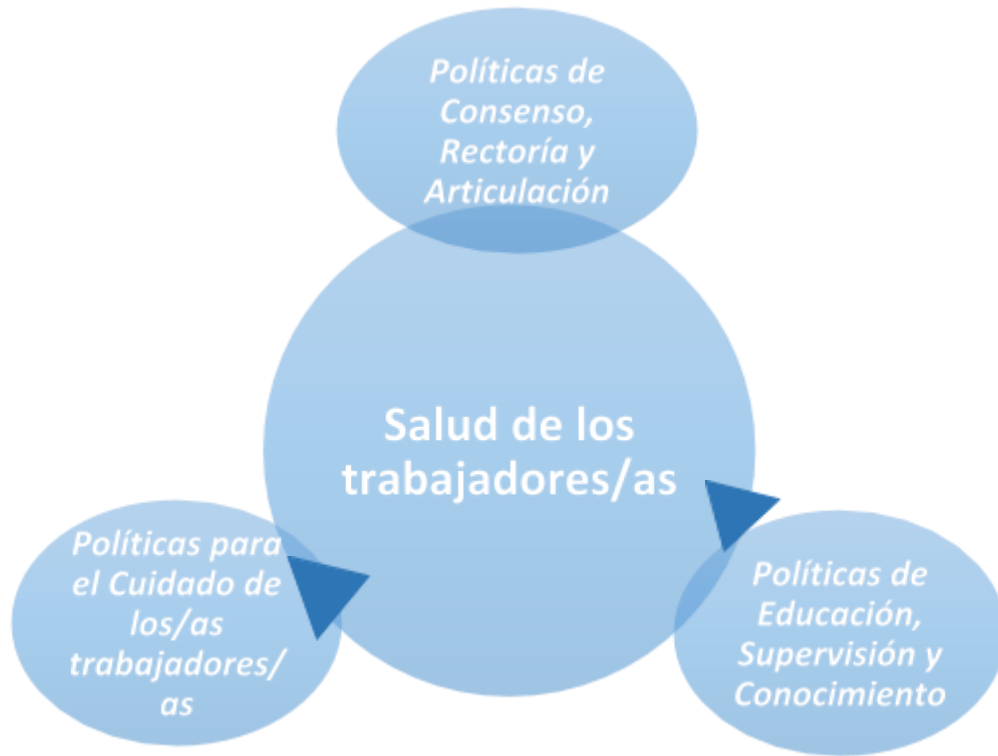
³ Guangming Ye et al. Environmental Contamination of SARS-CoV-2 in Healthcare Premises, Journal of Infection (2020), doi: <https://doi.org/10.1016/j.jinf.2020.04.034>

desarrolla el **PLAN NACIONAL DE CUIDADO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA SALUD EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19**, con el propósito que el sistema de salud argentino despliegue todas las medidas necesarias para asegurar la salud de trabajadores y trabajadoras de la salud.

El alcance del Plan debe abarcar el universo de trabajadores/as, voluntarios/as que realicen sus tareas laborales en los planos de gestión, asistencia, docencia, investigación, tareas auxiliares como también considerar acciones pro-activas para sus familiares.

El objetivo central del Plan es guiar a las instituciones efectoras de salud a realizar acciones para prevenir las infecciones por COVID-19⁴ y las consecuencias indirectas que la pandemia ocasionan en la salud de los/as trabajadores/as.

⁴ Acrónimo del inglés Coronavirus Disease, para enunciar la enfermedad por coronavirus identificado en 2019.



Eje Estratégico 1: Políticas de Consenso, Rectoría y Articulación

OBJETIVO

- Promover acciones de coordinación entre el Ministerio de Salud de la Nación y las Jurisdicciones en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por la pandemia por COVID-19 para dar respuesta bajo estándares de calidad tanto en el cuidado de la salud de personas afectadas por COVID-19, como en la seguridad y cuidado de los /las trabajadores/as de la salud.

ACCIONES

1. Conformar un Equipo Nacional de Gestión de Crisis COVID-19 que involucre los diferentes niveles jurisdiccionales. (Gráfico 1)
2. Garantizar la representación en los Comités Operativos de Emergencia (COE) de organizaciones sindicales y gremiales, organizaciones científicas, universidades.
3. Promover equipos de gestión en los distintos niveles asistenciales destinados a articular políticas y directrices que afiancen los procesos de calidad de los servicios.

Gráfico 1: Organización Coordinada



Eje Estratégico 2: Políticas de Educación, Supervisión y Conocimiento

OBJETIVO

- Desarrollar ambientes para la capacitación, entrenamiento y supervisión sobre los procesos reales de trabajo, favorecidos por equipos de trabajo, procesos y tecnologías innovadoras de la información y comunicación.

ACCIONES

1. Crear un Programa Educativo para la Capacitación Situada y Permanente on-line (Pro-ECSYP-online) que tenga como objetivo central, formar y asistir en la práctica a todo el equipo de salud que atienda a pacientes con infección por COVID-19 y abordar las dificultades de gestión en el contexto de la emergencia sanitaria.
2. Disponer de material auto-administrado sobre cuidados del personal de la salud, fundamentalmente en bioseguridad y uso adecuado de equipos de protección personal.
3. Promover instancias de entrenamiento y formación mediante la articulación con sociedades, asociaciones y universidades que acrediten experiencia en simulación.
4. Impulsar la implementación de canales de comunicación ágiles y de respuesta inmediata para la resolución de incidentes críticos en los planos asistenciales, de gestión y riesgos para el personal de la salud.
5. Favorecer el uso de tecnologías de la información y comunicación para el fortalecimiento de los equipos de salud.

Eje Estratégico 3: Políticas para el Cuidado de los/as trabajadores/as

OBJETIVO

- Disponer de una estrategia para la comunicación y detección de escenarios de riesgo y para el acompañamiento del personal de la salud y sus familias.

ACCIONES

1. Vigilancia pasiva en la detección de casos confirmados y sospechosos tanto internados como ambulatorios en los/as trabajadores/as de la salud.
 - a. La vigilancia pasiva se nutrirá del registro del Sistema de Vigilancia Nacional en Salud (SNVS 2.0).
2. Vigilancia activa instrumentando dispositivos de monitoreo al ingreso del trabajador/a de la salud a instituciones mediante encuestas auto-administradas.
 - a. La vigilancia activa (VA) son una serie de procesos que se realizarán de forma articulada con el Comité Operativo de Emergencias Institucional (COE-I) y/o autoridades de los establecimientos adecuando las recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación.
 - b. En la vigilancia activa se recabará información de diferentes aspectos, entre ellos:
 - Formación en equipos de protección personal (EPP).
 - Acceso a EPP.
 - Utilización del EPP.
 - Supervisión en el uso de EPP.
 - c. A partir de análisis de los datos recabados de la VA, se definirán grupos de riesgo y modos de intervención articulando con las áreas de recursos humanos y salud ocupacional de cada institución.
3. Disponer una red de apoyo desde salud mental.
4. Desarrollar actividades que brinden elementos para que las familias acompañen en el cuidado al trabajador/a.
5. Crear una base de trabajadores/as con enfermedades de riesgo, o mayores a 60 años, para incorporarlas a tareas de tele-trabajo.
6. Aplicar normativas y recomendaciones ministeriales e institucionales.

Generación de grupos de riesgo para la intervención

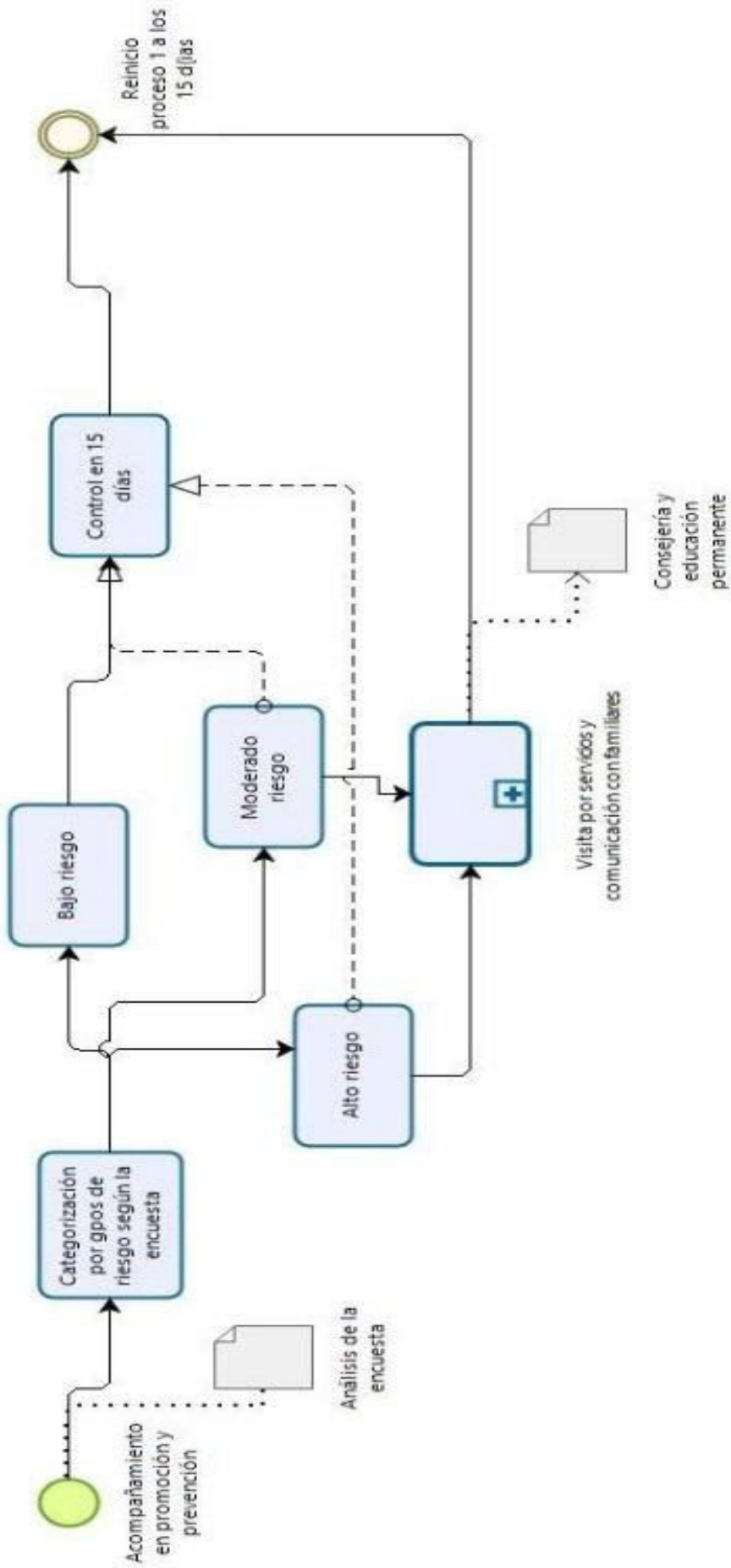
RIESGO ALTO	
PREGUNTA	RESPUESTA
Temperatura del trabajador/a en grados centígrados	Mayor 37.5°
¿Presenta en este momento alguno de los siguientes síntomas?	Si a 1 o +
¿Cómo califica su capacidad para usar con eficacia los equipos de protección personal (EPP) ?	Media, Baja
¿Usa frecuentemente EPP en su lugar de trabajo?	Poco, nunca, casi nunca
La combinación de más de una categoría de riesgo moderado	

RIESGO MODERADO	
PREGUNTA	RESPUESTA
¿En qué servicio del hospital trabaja? (Si trabaja en más de un servicio, consigne aquel en el que trabaja más horas semanales, y siga considerando el mismo para todas las preguntas siguientes)	UTI, Ambulancia, Emergencia
¿Qué tarea desempeña en el establecimiento?	Limpieza y contacto con secreciones, atención al público Enfermería, medicina y manejo de secreciones
¿Hay pacientes con COVID-19 en el servicio donde usted trabaja?	si
¿Tuvo contacto con personas con Covid19?	si
¿Cómo califica la disponibilidad de EPP en su lugar de trabajo?	Media, Baja
¿Con qué frecuencia se supervisa el uso correcto de EPP?	Nunca, casi nunca, poco

El resto de las respuestas se consideran de riesgo Bajo.

La información relevada estará disponible para las autoridades de los hospitales.

Para la vigilancia activa se utiliza un sistema de encuesta *on line* que opera según los mayores estándares de ciberseguridad resguardando la privacidad de la información de manera segura.



Proceso 2

Encuesta auto-administrada para la categorización de grupos de riesgo

Nombre**Apellido****Mail****Teléfono****Número de DNI****¿Reside en un área catalogada con transmisión local de SARS-CoV-2? (ya sea comunitaria o por conglomerados)***** debe aportar un valor**

Si

No

restablecer el valor

Especifique localidad de residencia**Consigne Institución de salud y servicio donde se desempeña (Si trabaja en más de un servicio, consigne todos, y siga considerando el mismo para todas las preguntas siguientes)***** debe aportar un valor****¿Qué tarea desempeña en el establecimiento?***** debe aportar un valor****¿Trabaja en otro establecimiento en el rubro de la salud?***** debe aportar un valor**

Si

No

restablecer el valor

¿Hay pacientes con COVID-19 en el/los servicio/s donde usted trabaja?*** debe aportar un valor**

Si

No

restablecer el valor

¿Tuvo contacto con personas con Covid19?*** debe aportar un valor**

Sí, dentro del establecimiento

Sí, en otro establecimiento

Sí, fuera de los establecimientos de salud

No

restablecer el valor

¿Realizó algún viaje a otra localidad en los últimos 14 días?

* debe aportar un valor

Sí, a otra localidad de este municipio

Sí, a otra provincia

Sí, a otro país

No

restablecer el valor

Por favor, especificar lugar de destino

* debe aportar un valor

Temperatura del trabajador/a en grados centígrados

* debe aportar un valor

¿Presenta en este momento alguno de los siguientes síntomas?

* debe aportar un valor

Odinofagia

Tos

Anosmia

Disgeusia

Disnea

Astenia

Diarrea y/o vómitos

Otros

No presento síntomas

Por favor describa las características de la odinofagia

* debe aportar un valor

Por favor describa las características de la tos

* debe aportar un valor

Por favor describa las características de la disnea

* debe aportar un valor

¿Cómo califica su capacidad para usar con eficacia los equipos de protección personal (EPP) ?

* debe aportar un valor

Muy alta

Alta

Media

Baja

Muy baja

restablecer el valor

¿Cómo califica la disponibilidad de EPP en su lugar de trabajo?

* debe aportar un valor

Muy alta

Alta

Media

Baja

Muy baja

restablecer el valor

¿Usa frecuentemente EPP en su lugar de trabajo?

* debe aportar un valor

Muy frecuentemente

Bastante frecuentemente

Poco frecuentemente

Casi nunca

Nunca

restablecer el valor

¿Porqué no utiliza EPP?

* debe aportar un valor

¿Con qué frecuencia se supervisa el uso correcto de EPP?

* debe aportar un valor

Muy frecuentemente

Bastante frecuentemente

Poco frecuentemente

Casi nunca

Nunca

restablecer el valor

Enviar



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: PLAN NACIONAL DE CUIDADO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA SALUD EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.